

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 6 de febrero de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Juan Andrés Utrera Heredia.
NIF: 74736422S.
Expediente: 18/280/2016/AP.
Infracción: Muy grave y graves (arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999 y arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.907 euros en total.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Emilio Martín Ucles.
NIF: 74644672N.
Expediente: 18/284/2016/AC.
Infracción: Graves (arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Opermatic, S.L.
CIF: B18024679.
Expediente: 18/361/2016/M.
Infracción: Muy grave (art. 28.1 de la Ley 2/1986).
Sanción: Multa de 10.001 euros y sanción accesoria de inutilización de la máquina.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Rosa Lourdes Morales Moreno.
NIF: 24249465J.
Expediente: 18/363/2016/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Rocío Cantón Sánchez.
NIF: 75935993K.
Expediente: 18/379/2016/AC.
Infracción: Graves (arts. 39.c) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.101 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: María Platero Ortiz.
NIF: 74686650S.
Expediente: 18/409/2016/AC.
Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Antonio García Ruiz.
NIF: 74675364E.
Expediente: 18/414/2016/AP.
Infracción: Muy grave y grave (arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.905 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Antonio Gáspez Rosales.
NIF: 24274590E.
Expediente: 18/425/2016/AP.
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.906 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Raúl Rodríguez García.
NIF: 75573465L.
Expediente: 18/433/2016/AP.
Infracción: Muy grave y grave (arts 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.706 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Juan José Navarro Fernández.
NIF: 53629300Q.
Expediente: 18/445/2016/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Samuel Garciolo Sánchez.

NIF: 74725671M.

Expediente: 18/458/2016/AP.

Infracción: Muy grave y graves (arts. 13.1.b), 13.2.a) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 3.206 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de febrero de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.